



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01901-0014060-0

**VISTO :**

El Expediente N° 01901-0014060-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **“AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a la licitación pública de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción confecciona la documentación correspondiente para el presente llamado;

Que la presente obra tiene como objetivo la ejecución de la ampliación de la red de colectoras cloacales de la localidad de San Justo, considerándose la ejecución de nuevas cañerías colectoras, conexiones domiciliarias correspondientes a los Barrios Reyes, Tigre y Barracas, y la ejecución de dos obras básicas con la ejecución de dos estaciones elevadoras e impulsiones en Barrio Parque y sector Noroeste de la localidad;

Que en relación a la red de colectoras, colectores y conexiones domiciliarias, la red en gran porcentaje de la obra, se deberá ejecutar sobre laterales de calzadas (de estabilizado granular y/o tierra), dado la existencia de veredas angostas y zanjas anchas: a) 8.730 m de cañerías de PVC cloacal, diámetro 160 mm, con trazado proyectado preferentemente por veredas y espacios verdes, minimizando afectaciones de calzadas mediante cruces en túnel; b) 60 bocas de registro y 2 cámaras de inicio; c) 962 conexiones domiciliarias nuevas (545 cortas y 417 largas). En relación a las estaciones elevadoras y cañerías de impulsión (obra básica), se realizará la ejecución de una estación elevadora en Barrio Parque, con



590 m de cañería de impulsión de PVC C-6 de 90 mm de diámetro JEI, y la ejecución de una estación elevadora en Barrio Oeste, con 1121 m de cañería de impulsión de PEAD PE100 PN10 de 110 mm de diámetro. Con respecto a la planta de tratamiento: a) mejora de camino de tránsito interno de la PTLC mediante la ejecución de un estabilizado granular; b) ejecución de una playa de maniobra de camiones atmosféricos con mejorado de estabilizado granular en el punto de vuelco estipulado y c) ejecución de un alambrado rural en el sector de maniobras de camiones, adyacente a las lagunas de tratamiento, con el fin de restringir el acceso indebido y evitar el vuelco no autorizado de líquidos provenientes de camiones atmosféricos;

Que la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Datos Generales de la obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Anexos al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 1.879.390.521,18 (valores a Agosto/2025) y conforme Memorándum N° 2/25 emitido por el Sr. Ministro de Obras Públicas en cuanto al presupuesto oficial con redondeo, el mismo es de \$ 1.879.000.000,00;

Que el Secretario de Agua y Saneamiento de la Jurisdicción informa que el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 10 (diez) meses y prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del 10 %;

Que la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar los PCP N° 4115/2025 del SIPAF por la suma de \$ 700.000,00, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, la Secretaría de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Coordinación Técnica, la Dirección General de Variaciones de Costos, la Subsecretaría de Administración y Control, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión, la Subsecretaría de Planificación Estratégica y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 026424/2025, manifestando que no existen observaciones que formular;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 20° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/2016;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.879.390.521,18 (PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 18/100) (valores a Agosto/2025) y conforme Memorándum N° 2/25 del titular de la cartera el presupuesto oficial con redondeo asciende a la suma de \$ 1.879.000.000,00 (PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100)

**ARTÍCULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 12 de Febrero de 2026 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 12:00 horas, en calle Independencia N° 2525, de la localidad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5º:** El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 700.000,00 (PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.385 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 414 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-112-00 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el resto en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Expte. N° 01901-0014060-0

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO  
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

**“AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES  
DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO”**

**Departamento: SAN JUSTO**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.879.000.000,00**  
Con redondeo s/Memorandum N° 2/2025 MOP – (Mes base: Agosto 2025)

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (DIEZ) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 5400,00**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “**300 – SANEAMIENTO**”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL (CCA) NECESARIA: **\$ 1.025.122.102,46**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN POR ESPECIALIDAD NECESARIA: “**300 – SANEAMIENTO**” **\$ 1.025.122.102,46**

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Día: 12 de Febrero de 2026

Hora: 12:00 hs

Lugar: calle Independencia N° 2525, de la localidad San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:** (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

